

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	2
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 1 de 10

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Educación		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Lic. en Educación Infantil			
Semestre: 1	Periodo académico: 2023-1	1. Gladis Coronel 2. Uberlando Murillo 3. Karent Céspedes 4. Yina Rodríguez 5. Gladis Coronel	1. Tutorías 2. Introducción a las TICs 3. Contextos de las infancias 4. PPI 1 5. Educación y pedagogía
Docente Orientador del seminario			
Jorge Luis Quintana Montes			
Título del PAT Colectivo			
Aprendizajes relevantes para las niñas y los niños de los centros de práctica, desde la perspectiva de las maestras cooperantes.			
Núcleo Problémico			
Los sujetos del proceso de enseñanza aprendizaje en diversos contextos educativos de interacción.			
Línea de Investigación			
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
EJE: FORMACIÓN DEL MAESTRO COMO SUJETO EPISTÉMICO			
MOMENTO DE LA PRÁCTICA: OBSERVACIÓN			

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- Descripción del Problema

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
	Fecha	31/07/2019	Página	Página 2 de 10

Desde una perspectiva tradicional, tal cual lo exponen Zapata y Restrepo (2013), el aprendizaje es asumido de una forma restringida como el conjunto de conocimientos determinados por áreas del saber específicas, que todo niño o niña adquiere en el marco del proceso de formación inicial. En este orden de ideas, y retomando el análisis conceptual de Segura (2011), podría indicarse que las maestras de formación en primera infancia tienen una tendencia a reducir el concepto de aprendizaje a los *protoaprendizajes*; consecuentemente, los *deuteroaprendizajes* son elementos que, inconscientemente, se ubican fuera del radar del proceso de enseñanza.

Ahora bien, y en la medida en que los procesos de formación responden necesariamente a los intereses de la sociedad específica en que se insertan, los denominados *protoaprendizajes* pueden estar determinados por la lógica del capital, pues, como señala Hodge (2015), desde los primeros años de formación se proyecta a futuro la utilidad del niño y la niña para el sistema, y las maestras, si privilegian esta comprensión del proceso de enseñanza, reproducirán en la práctica docente esta comprensión del aprendizaje. Así las cosas, las necesidades e intereses específicos de aprendizaje de las niñas y los niños, quedan en segundo plano.

En virtud de lo indicado, la pregunta problémica que orienta la realización de este PAT colectivo es la siguiente: ¿Cuáles son los aprendizajes que las maestras cooperantes consideran relevantes para las niñas y los niños de los centros de práctica?

- **Justificación**

El PAT colectivo propuesto encuentra su justificación en los siguientes aspectos:

- a. Permitirá a las estudiantes de primer semestre identificar qué tipo de aprendizajes son más relevantes para las maestras cooperantes, esto, con miras a desarrollar paulatinamente una perspectiva crítica en relación con lo que se puede considerar un aprendizaje relevante.
- b. Permitirá que las maestras en formación no reduzcan el concepto de aprendizaje a los contenidos desarrollados en distintas áreas del saber, sino que estos protoaprendizajes implican además, los aprendizajes vinculados con el contexto de formación. Así, que todo aprendizaje implica los deuteroaprendizajes.
- c. Revelará el hecho de que los procesos de enseñanza y aprendizaje no deben hacer de las niñas y los niños sujetos pasivos, sino que deben tenerse en cuenta sus intereses.

- **Objetivos**

Objetivo general

Identificar los aprendizajes que las maestras cooperantes de los centros de práctica consideran relevantes para las niñas y los niños.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
			Fecha	31/07/2019
			Página	Página 3 de 10

Objetivos específicos

- Mostrar si los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados por las maestras cooperantes objeto de estudio, son desarrollados en razón de la vida futura de las niñas y los niños en formación.
- Establecer si los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados por las maestras cooperantes objeto de estudio, privilegian o no los intereses de las niñas y los niños en formación.
- Mostrar cuáles son los protoaprendizajes más importantes, a juicio de las maestras cooperantes de los centros de práctica.
- **Marco Teórico o Referente Teórico**
 - ***Aura conceptual***
 - a. Tutorías
 - b. Introducción a las TICs
 - c. Contextos de las infancias
 - d. PPI 1
 - e. Educación y pedagogía
 - ***Antecedentes***

Luego de un rastreo sistemático en búsqueda de antecedentes en lengua castellana y en inglés en torno a los *aprendizajes relevantes* para las maestras de primera infancia, se halló un único artículo que se toma de forma parcial como guía para el desarrollo del PAT colectivo. Se destacará, en los que sigue, los elementos distintivos del artículo en cuestión.

El artículo realizado por Zapata y Restrepo (2013), titulado “Aprendizajes relevantes para los niños y las niñas en la primera infancia”. La investigación tiene un enfoque cualitativo, de tipo etnográfico con enfoque exploratorio y descriptivo. Su objetivo principal fue “Indagar por los aprendizajes que los niños y niñas hasta los 4 años deben construir en coherencia con esta etapa del ciclo vital y las características de la época actual, con el fin de brindar un marco de referencia que posibilite orientar las acciones educativas de los diferentes acompañantes en su proceso de desarrollo” (p. 219). Se desarrolló de forma paralela en dos países: Colombia y Chile. Para dar alcance a dicho objetivo, utilizó la encuesta como instrumento clave. La población fueron las familias, los educadores y educadoras, los estudiantes de las licenciaturas, expertos y expertas, y niños y niñas de edades entre 7 y 14 años, hermanos y hermanas de la población objeto de estudio.

Entre los hallazgos principales de la investigación vale destacar los siguientes:

1. Aunque se reconoce a los niños y a las niñas de primera infancia como sujetos de derecho, los aprendizajes que se consideran relevantes son los establecidos a partir de los intereses sociales.
2. El sistema determina los temas, contenidos y las metodologías que las maestras deben enseñar y utilizar.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
			Fecha	31/07/2019
			Página	Página 4 de 10

3. Desde las opiniones de las familias de ambos países, la educación de niños y niñas debe preparar para el futuro: la educación básica y para la vida como adultos.
4. Se privilegian contenidos temáticos asociados con la lógica-matemática, el lenguaje y el inglés.
5. No se mencionan los aprendizajes asociados con el pensamiento simbólico, los procesos de socialización, el desarrollo corporal y motor, el descubrimiento de sí mismos y la interacción con los otros.
6. Tanto en Chile como en Colombia sigue arraigada la idea de que el aprendizaje se relaciona más con la escolarización temprana que con el desarrollo infantil.
7. Se privilegian aprendizajes que no resultan funcionales en la inmediatez de la vida de las niñas y los niños.
8. Los aprendizajes que consideran relevantes los y las encuestadas, desconocen los intereses concretos y necesidades específicas de las niñas y los niños.

- **Marco teórico**

En el marco teórico se esbozará de forma panorámica el concepto nuclear del trabajo investigativo propuesto, a saber: el concepto de aprendizaje; esto, con miras a exponer los distintos matices que pueden constituir su definición.

De acuerdo con los análisis desarrollados por Zapata y Restrepo (2013), el aprendizaje ha sido definido de forma tradicional como el proceso de aprehensión y memorización de un conjunto de temáticas específicas, por parte de las niñas y los niños en formación, desplazándose, por tanto, del foco de la atención fenómenos como la comprensión y el carácter social del conocimiento (Vigotsky, 1979). Justamente en razón de esta restricción de sentido del concepto de aprendizaje, los autores proponen una ampliación conceptual, e invitan a pensar el aprendizaje desde su perspectiva social, como un proceso de cambio en las actitudes y habilidades de las niñas y los niños, así como un proceso de construcción y reconstrucción colectiva del conocimiento. Este último aspecto, a saber: la construcción y reconstrucción colectiva del conocimiento, supone – como lo indica Vosniadou (2006)– privilegiar la comprensión antes que la memorización, articular los conocimientos previos al proceso de aprendizaje, con miras no sólo a su inclusión, sino también apuntando a su reconstrucción y reorientación, en la medida en que ellos se encuentren asociados con obstáculos epistemológicos (Gallego, Castro y Rey, 2008).

La comprensión más tradicional del aprendizaje que lo reduce a la adquisición de conocimientos por vía de la repetición y memorización, va de la mano con el aludido concepto de *protoaprendizaje*, de acuerdo con el modo en que es desarrollado por Segura. A su juicio, el *protoaprendizaje* alude a los contenidos temáticos específicos que hacen parte de las metas de enseñanza del maestro. Cada área del saber, por tanto, tendrá sus propios protoaprendizajes; por ejemplo, la memorización de la secuencia numérica para el conteo, o las tablas de multiplicar.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
	Fecha	31/07/2019	Página	Página 5 de 10

Además de los protoaprendizajes, se encuentran también los *deuteroaprendizajes*. Estos deben ser entendidos –siguiendo una vez más a Segura– como el conocimiento que se construye y se reconstruye colectivamente, no como un contenido concreto de una asignatura, sino a partir de la interacción contextualizada con los otros sujetos de los procesos de enseñanza y aprendizaje; por ejemplo, “el niño aprende a aprender” en la medida en que la repetición de las tablas de multiplicar le revela: primero, que aquello que debe ser aprendido responde a intereses externos a él, pues los fija la maestra; segundo, que aprender implica memorizar un saber previamente establecido; y tercero, que si se memoriza y repite lo que se está enseñando, se obtiene un premio.

En términos concretos, el concepto de aprendizaje pensado como protoaprendizaje es lo que nos interesa abordar en este PAT colectivo, pues se busca identificar si aquello que las maestras consideran como aprendizajes relevantes, coincide justamente con determinados contenidos temáticos que proyectan funcionalmente a futuro la formación de las niñas y los niños.

- **Metodología**

- Enfoque:** el enfoque de la investigación propuesta será *cualitativo*. En este enfoque se privilegia el estudio de los aspectos propiamente subjetivos de los participantes en el estudio; es decir, experiencias, percepciones, prioridades, etc. Asimismo, las interacciones entre los individuos; i. e., la acción social, son objeto de las investigaciones cualitativas: “la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, p. 8). La investigación cualitativa busca ofrecer descripciones de eventos, personas y situaciones.
- Diseño de la investigación cualitativa:** fenomenológico. En este tipo de diseño, la investigación se concentra en las experiencias que tienen distintos sujetos respecto de un fenómeno, con miras a establecer los elementos comunes en dichas experiencias: “[el enfoque fenomenológico] explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (...) Pueden ser sentimientos, emociones, razonamientos, visiones, percepciones, etc.” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, p. 492).
- Participantes:** 46 maestras cooperantes de los centros de prácticas, para las estudiantes de primer semestre de la Licenciatura en Educación Infantil.
- Instrumento:** entrevista estructurada (Google forms: <https://forms.gle/NpdDM3BHx6fWRK2J9>).

- **Consideraciones éticas y de propiedad intelectual**

La investigación aquí desarrollada no realiza manipulación de la evidencia presentada. Se respeta, en virtud de ello, los principios éticos y la propiedad intelectual, tal cual se indica

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
	Fecha	31/07/2019	Página	Página 6 de 10

en la normativa nuñista, específicamente en el Estatuto de propiedad intelectual nuñista (Acuerdo No. 19 del 23 de octubre de 2009) y en el Código de ética en investigación (Acuerdo No. 1 del 10 de marzo de 2017). Se incluirá, asimismo, un consentimiento informado que respalde legalmente la propuesta aquí presentada.

• **Resultados**

A continuación se presentan los resultados correspondientes a la implementación del instrumento utilizado para la investigación.

En lo que corresponde al objetivo específico 1: “Mostrar si los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados por las maestras cooperantes objeto de estudio, son desarrollados en razón de la vida futura de las niñas y los niños en formación”, las preguntas utilizadas fueron las siguientes:

- ¿Cree usted que los aprendizajes más importantes deben preparar a las niñas y los niños para su vida futura?
- ¿Cree usted que, desde la primera infancia, las niñas y los niños deben aprender de forma principal los contenidos que les servirán para desempeñarse más adelante como trabajadores?

Respecto de estas dos preguntas, las opiniones de las maestras cooperantes no mostraron una tendencia unánime, antes bien, se observó una fuerte polarización en las respuestas brindadas. Por un lado, algunas maestras cooperantes afirmaron con vehemencia que la educación para niños de primera infancia debe ser pensada siempre en relación con el futuro, como una especie de preparación para lo que les deparará la vida. En este orden de ideas, este grupo de maestras cooperantes privilegió mucho más el mañana lejano que el hoy inmediato. Entre tanto, el otro grupo de maestras cooperantes fue contundente al afirmar que la educación de las niñas y los niños no debe estar pensada en relación con el futuro, que la prioridad debe ser el presente y el hoy. Esta tendencia polarizada en la opinión de las maestras cooperantes, se observa también en lo que corresponde a la posibilidad de que aquello que aprenden en la infancia los niños y las niñas, vaya auspiciando su desempeño futuro como trabajadores. Por una parte, algunas maestras cooperantes indicaron que de ningún modo los aprendizajes desarrollados en la primera infancia deben ser vistos como la piedra angular del trabajador que, en algunos años, será el niño o la niña en formación. La formación en primera infancia, por ejemplo, es pensada por algunas maestras en función de la felicidad inmediata del niño o la niña. Por otra parte, entre tanto, algunas maestras cooperantes señalaron de forma taxativa que la educación de la primera infancia sí debe empezar a cultivar todos esos aprendizajes que podrían ser útiles más adelante, permitiéndoles tener un buen desempeño en su vida laboral cuando lleguen a la adultez.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
			Fecha	31/07/2019
			Página	Página 7 de 10

Respecto del objetivo específico 2: “Establecer si los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados por las maestras cooperantes objeto de estudio, privilegian o no los intereses de las niñas y los niños en formación.”, las preguntas del instrumento fueron las siguientes:

- Para la educación inicial (niños y niñas de primera infancia), ¿cree usted que los temas desarrollados en clases deben obedecer a lo que las maestras consideren que se debe aprender, o más bien deben partir de los intereses de las niñas y niños? ¿Por qué?
- ¿Ha desarrollado en lo que lleva del año escolar algún tema o actividad con sus estudiantes, porque el tema es del interés de ellos y ellas antes que suyo? Si/no. ¿Cuál tema o actividad?

Vale indicar lo siguiente: la mayoría de las respuestas que dieron nuestras maestras cooperantes a la primera pregunta, hacía referencia a que los niños y las niñas deben aprender a través de sus propios intereses, ya que esto permite que tengan un aprendizaje significativo y eficaz. Para esto, todo proceso de enseñanza y aprendizaje va construido conforme a los intereses del niño ya que cada uno tiene un ritmo diferente de aprendizaje. Así, se les da la oportunidad de que puedan explorar y formar sus propios saberes por medio de sus experiencias vividas. **Asimismo**, las maestras cooperantes indicaron que sí han desarrollado actividades o temas que corresponden al interés de los niños, tales como: lecturas icónicas, comprensión de lectura, los medios de transporte, la familia, proyecto mundo de colores, juego de roles, entre otros. Esto se hace con el fin de que los niños y niñas sean afectivos con su proceso de aprendizaje.

Entre tanto, lo que corresponde al objetivo específico 3: “Mostrar cuáles son los protoaprendizajes más importantes, a juicio de las maestras cooperantes de los centros de práctica.”, las preguntas del instrumento fueron las siguientes:

- Durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, ¿las niñas y los niños aprenden esencialmente los contenidos correspondientes a los temas desarrollados, o cree usted que aprenden algo adicional? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los aprendizajes que usted considera más relevantes o importantes para los niños y las niñas de primera infancia en formación? Es decir, ¿qué cree usted que debe aprender un niño de primera infancia en la escuela?

La mayoría de las maestras menciona que los niños y las niñas aprende algo adicional, se refieren a valores, autonomía, convivencia, normas de cortesía trabajo en equipo, gestión de emociones, etc., y no solo contenidos. Además el entorno y las experiencias les permiten cada día adquirir nuevos conocimientos sobre los cuales exploran, sienten y descubren múltiples ideas de interés por medio de la lúdica y actividades que involucren activamente a los niños y generen experiencias. En lo que corresponde a los contenidos básicos, las maestras cooperantes

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
	Fecha	31/07/2019	Página	Página 8 de 10

mencionaron las vocales, las consonantes, la escritura, los colores, la lógica, el control de los movimientos corporales, habilidades motrices y el lenguaje. Sin embargo no solo en esto se resume la enseñanza y el aprendizaje, también involucra otros que no deberían llamarse adicionales o considerarse adicionales si no esenciales y absolutamente necesarios, por ejemplo, valores, derechos y deberes, que se han capaces de aportar a la sociedad, la solución de conflictos y convivencia y comunicación.

- **Conclusiones**

En razón de los resultados obtenidos, se puede concluir en este PAT colectivo que:

1. Las maestras cooperantes no tienen claro el concepto de deuteroprendizaje, pues, ante la pregunta que interrogaba por los otros aprendizajes que pueden desarrollar las niñas y niños en formación, en sus respuestas no pusieron de relieve nociones claves como el “aprender a aprender”, la “externalidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje”, el “condicionamiento” y “la obediencia y la pasividad”, sino que asociaron esos otros aprendizajes con los valores, la cortesía, etc.
2. A diferencia del estudio tomado como antecedente, en el cual los intereses de las niñas y los niños no son privilegiados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, las maestras cooperantes que participaron en este estudio indicaron que procuran incluir en el proceso de formación aquellos tópicos o preguntas que representan los intereses de los estudiantes.
3. Al igual que en el estudio para Chile y Colombia tomado como antecedente, los aprendizajes que las maestras cooperantes consideraron como relevantes para las niñas y los niños de primera infancia en formación fueron los asociados con el desarrollo de la lógica, del lenguaje, el aprendizaje de las vocales y las consonantes. Ahora bien, es pertinente indicar que dentro del grupo de esos aprendizajes relevantes se destacaron también todos los asociados con los valores y la convivencia ciudadana.

Aunque no se indicó de forma unánime por parte de las maestras cooperantes, no es un dato menor el que algunas de ellas piensen el proceso de formación de los niños y las niñas, así como los aprendizajes relevantes, destacando ideas como el emprendimiento y el privilegio del futuro laboral de los estudiantes. En este orden de ideas, es posible señalar que las maestras cooperantes que dieron esta opinión vinculan los procesos de enseñanza y aprendizaje con elementos económicos que hacen del proceso de formación un eslabón más de la lógica del capitalismo.

- **Recomendaciones**

Se recomienda, por parte del equipo de trabajo del PAT colectivo, que se desarrollen

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
	Fecha	31/07/2019	Página	Página 9 de 10

algunos talleres o charlas que le permitan a las maestras cooperantes distinguir conceptos claves para los procesos de enseñanza y aprendizaje, tales como *deuteroaprendizaje* y *protoaprendizaje*. Por otro lado, resulta pertinente que estas charlas o talleres permitan evaluar la comprensión reductiva del proceso educativo a los intereses de la lógica económica a la cual se vincularán las niñas y los niños en un futuro.

- **Referencias**

- Gallego, A., Castro, J. y Rey, J. (2008). El pensamiento científico en los niños y las niñas. Algunas consideraciones e implicaciones. IIEC, 2(3), 22-29.
- Hodge, S. (2015). Martin Heidegger. Challenge to Education. Springer.
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.
- Segura, D. (). El pensamiento científico y la formación temprana: una aproximación a las prácticas escolares en los primeros años, vistas desde la ciencia y la tecnología. Nodos y nudos, 3(31), 4-15.
- Vigotsky, L. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Crítica.
- Vosniaiou, S. (2006). Cómo aprenden los niños. Universidad Pedagógica Nacional.
- Zapata, B. y Restrepo, J. (2013). Aprendizajes relevantes para los niños y las niñas en la primera infancia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11 (1), 217-227.

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

El PAT colectivo aporta al objetivo número cuatro del desarrollo sostenible, pues intenta apuntar a la posibilidad de que los procesos de formación en primera infancia no sean reducidos a una educación que, antes que pensar la infancia desde la infancia misma, la ponga al servicio de la vida laboral futura.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

El PAT colectivo permite fortalecer elementos teóricos claves en el proceso de formación de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil. Del mismo modo, les permite poner en perspectiva crítica la forma en que comprenden los procesos de enseñanza y aprendizaje, en relación con la lógica económica de las sociedades contemporáneas.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación*

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	2
			Fecha	31/07/2019
			Página	Página 10 de 10

en evento (divulgación), b) se derivará un trabajo de grado, o una intervención comunitaria; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

Se proyecta que, para el segundo semestre de 2023, el PAT colectivo participe en un evento académico de corte regional o nacional, como producto de divulgación.